



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

2676
ORD. N° 2676 / 2024

ANT. :

MAT. Lo que indica
05 DIC 2024
CONCÓN,

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
PAULA ORELLANA HAMMERVIG	202	3705 08/11/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/poh
Distribución:
1.- Contabilidad *L*
2.- Dideco

PAULA ANDREA ORELLANA HAMMERVIG

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 202

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,

ATENCION Y SERVICIOS PARA TERCEROS

Fecha: 04 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGA OFICINA MUJER E INFANCIA DICIEMBRE	1.258.142
Total Honorarios \$:	1.258.142
13.75 % Impo. Retenido:	172.995
Total:	1.085.147

Fecha / Hora Emisión: 04/12/2024 12:36



16095915002028C4D0
Res. Ex. N° 83 de 30/08
Verifique este documento en

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 04/12/2024 12:36



PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

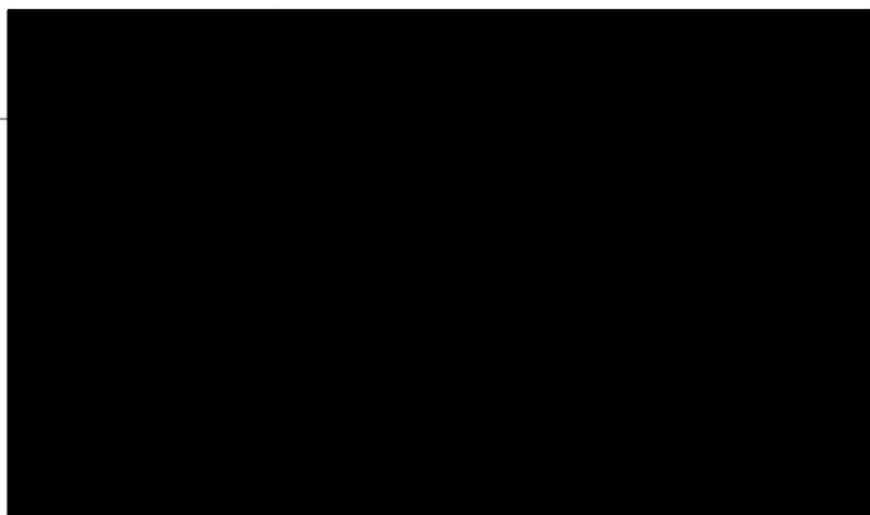
Período Informe	
DICIEMBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	Paula Orellana Hammervig
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Psicóloga Encargada Programa Mujer e Infancia 44 horas
Nº Boleta Honorarios	202

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en coordinar, programar y ejecutar las actividades del programa mujer e infancia para lograr los objetivos previstos.• Elaborar cronogramas y gestionar el trabajo para el equipo.• Apoyar en las tareas asignadas al equipo.• Fomentar la participación de los integrantes de la oficina de Mujer e Infancia.• Dar cuenta y participar en reuniones con la Dirección de desarrollo comunitario.• Apoyar en la propuesta de diseño de un programa anual de actividades que promuevan la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas de la comuna, y apoyar su ejecución.• Apoyar en la propuesta de la implementación de talleres y/o capacitaciones dirigidas a las mujeres, niños y niñas de la comuna, además de apoyar su correcta ejecución y supervisión.• Realizar las derivaciones necesarias y correspondientes de los casos atendidos a las distintas oficinas municipales, orientado en los trámites requeridos.• Apoyar la creación de organizaciones e instituciones que actúen en el ámbito de la mujer y fortalecer las ya existentes.• Colaborar con las organizaciones existentes en la comuna en la formulación de proyectos de fondos concursables.• Participar en las redes comunales existentes, actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y sesiones del Consejo Comunal de la Infancia y la Adolescencia, instancia coordinada por la OPD.• Apoyar la generación de espacios de encuentro con las mujeres, niños y niñas agrupados o no, con el fin de apoyar sus inquietudes e ideas, así como fomentar su participación social.• Participar en actividades organizadas por o para agrupaciones de mujeres, y niños/as.• Participación de reuniones técnicas con equipo mujer e infancia y otras oficinas relativas.• Prestar atención clínica psicológica y/o en dupla psicosocial a nivel individual y/o grupal, según corresponda, a mujeres, niños y niñas de la comuna, en coordinación con OPD y otros programas comunales relativos.• Apoyar acciones tendientes a fortalecer habilidades y competencias de mujeres, niños y niñas.• Realizar visitas domiciliarias psicológicas y en dupla• Hacer visitas a los centros de madres• Participar en actividades en terreno propias de la oficina o en apoyo a otras oficinas municipales

Actividades Realizadas	
01 al 08 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Reunion de equipo• Atención psicologica a V.V.• Atención psicologica a V.M.• Atención psicologica a B.F.• Atención psicologica a M.V.• Atención psicologica a P.G.• Atención psicologica a B.C.• Atención psicologica a M.L.• Atención psicologica a JC.Q.• Atención psicologica a E.B.• Atención psicológica caso A.O.• Atención psicológica caso I.B.• Atención psicologica a K.C.• Atención psicologica a C.L.• Atención psicologica a MJ.V.• Atención psicologica a F.C.• Atención psicologica a B.C.• Atención psicologica a Y.C.• Atención psicologica a A.C.• Atención psicologica a L.C.• Atención psicologica a E.B.• Apoyo a centros de madres en solicitudes de buses para paseos y gestión con Operaciones• Seguimiento a solicitudes de compra
09 al 25 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Permiso administrativo, horas compensatorias y vacaciones.
26 al 31 diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Se realizará reunion de Equipo• Se realizará Atención psicologica a B.C.• Se realizará Atención psicologica a M.L.• Se realizará Atención psicologica a JC.Q.• Se realizará Atención psicologica a E.B.• Se realizará Atención psicológica caso A.O.• Se realizará Atención psicológica caso I.B.• Se realizará Atención psicologica a K.C.

INFORME GESTION
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

- Se realizará Atención psicologica a C.L.
- Se realizará Atención psicologica a MJ.V.
- Se realizará Atención psicologica a F.C.
- Se realizará Atención psicologica a B.C.
- Se realizará Atención psicologica a Y.C.
- Se realizará Atención psicologica a A.C.
- Se realizará Atención psicologica a L.C.
- Se realizará Atención psicologica a E.B.



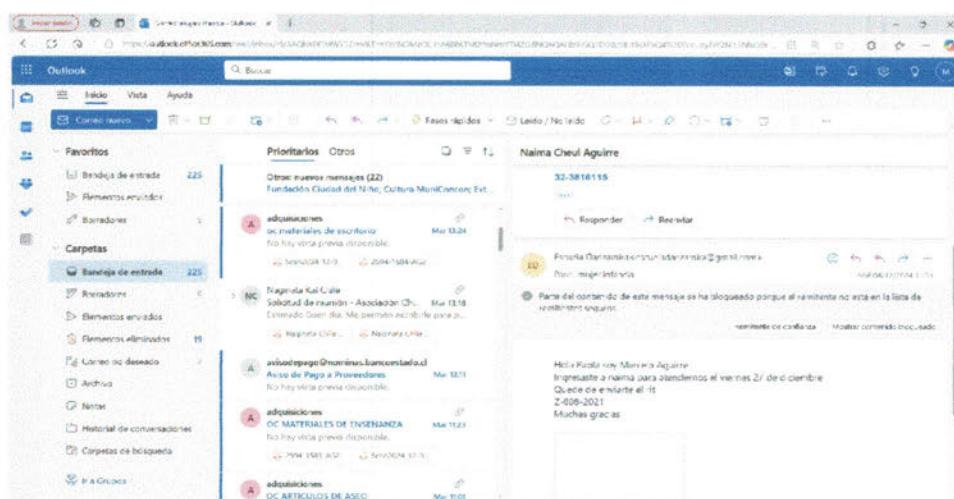
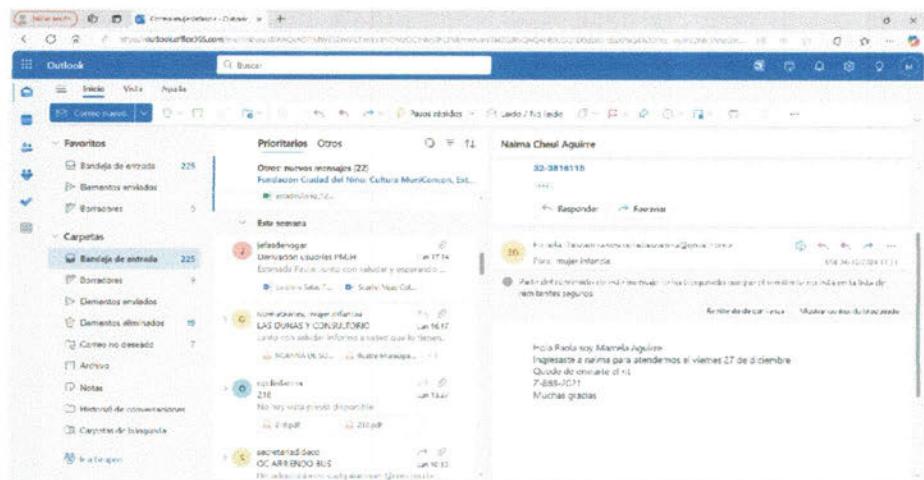
FIRMA DE PRESTADORA

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
COMUNITARIO



A blue ink signature is written over a circular blue ink stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE CONCON", "DIRECTOR", "DEPARTAMENTO", "DE DESARROLLO", and "COMUNITARIO". Below the stamp is a small five-pointed star.

V° B° DIDEKO





DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2023, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley Nº 20.894.

Nombre: Paula Andrea Orellana Hammervig

Firma

Huella Digital

Fecha: A diciembre 2024